

# EL MEDINENSE

*El Director  
Pablo J. Alvarez*

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Palacios Alvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, serán a cargo de su autor, no devolviéndose los originales sino que se pida. Los artículos de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año III.—Núm. 91.

MEDINA DEL CAMPO

2 DE JUNIO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina del Campo 12 pesetas. Fuera de la población 14. Estranjero, año 1.º 1.º — Ultramar, 2.º. — Número aparte, 10 centimos. — La no devolución de los recibos por cualquier suscriptor de fuera de la población, sobre que quedará en abono.

## FERIA DES. ANTONIO

EN

MEDINA DEL CAMPO,

en los días, 12, 13, 14 y 15 del presente.

Gran feria de GANADOS, CEREALES, MADERAS y toda clase de géneros y artículos.

Funciones dramáticas por una sociedad de aficionados de la población. —Grandes bailes de sociedad y públicos. —Carreras de caballos. —Músicas y Dianas.

Diploma honorífico al agricultor ó gañán que mejor labre. —

Distribución de premios.

Pastos gratis para los ganados que concurren a la feria.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

### DICTAMEN

leído en la sesión celebrada el día 11 de Mayo de 1880 por la comisión nombrada para estudiar la crisis actual.

(Continuación.)

En efecto, señores: basta examinar ligeramente nuestra industria y nuestro comercio para convenzernos de la triste situación en que se encuentran.

En todas las provincias, y muy principalmente en aquellas que mayor desarrollo han adquirido, ciérranse constantemente fabricas y talleres, que, por lo exorbitante de los impuestos que las gravan y la mortal concurrencia de productos similares extranjeros, se ven imposibilitados de vivir; de aquí la supresión de jornaleros que en número considerable se encuentran sin trabajo; de aquí las huelgas, los motines y la miseria que sostienen y fomentan las perniciosas ideas anarquistas, nueva savia que de hoy más nubla y oscurece el horizonte de nuestra patria.

En todos los distritos mineros se sienten los primeros síntomas de la ruina y se miran impotentes por su solo esfuerzo para conjurarla.

Constantemente vemos suspender sus pagos a muchas é importantes casas de comercio, liquidar sus géneros ó entregarlos al fisco ó a los deudores.

Iniciada nuestra decadencia naval en el reinado de Carlos IV, nada ha podido ni por nadie se ha tratado hasta ahora de ayudar y engrandecer nuestro tráfico marítimo, dándose el espectáculo, la fatal contradicción, que antes indicábamos, de que una nación, naturalmente designada para ser gran potencia marítima, vea reducida su flota comercial a dos ó tres compañías que sostienen su industria gracias a las

pingües subvenciones oficiales que disfrutau; algunas, pocas, casas navieras particulares que viven languidamente, y un centenar de buques en espera de fletes.

Y sin embargo, anualmente salen de España miles de toneladas de mercaderías con bandera extranjera y entran con la misma otras tantas.

Pues este movimiento podríamos monopolizarlo si, como Inglaterra, Italia ó los Estados Unidos, por ejemplo, dispusiéramos del material flotante necesario y utilizable.

La exportación marítima, pues, resulta insignificante, el negocio nulo, y a este lastimoso estado viene á unirse la tremenda crisis agrícola, haciéndose general, profunda y difícil la situación precaria de España, apesar de sus naturales ventajas.

Acaso la idea de la feracidad y abundancia de nuestro suelo, exagerada en todos los tiempos y en todos los tonos, ha contribuido y contribuye a sostener en nosotros la apatía más ruinosa para el país. ¿Cómo sostendremos de hoy en adelante tal aserto despues de examinar nuestra producción, de estudiar y comparar nuestras estadísticas con las de otros países y de sufrir tan honda y larga crisis? Pues qué, ¿la inmensa producción de América, de la Austra-

lia, del Asia y aun de la misma costa de Africa, no inundan con sus productos a la vieja Europa hasta hacer evidente y clara nuestra pequenez? ¿Será posible sostener que somos el granero de Europa, cuando aún importamos las dos quintas partes de lo necesario a nuestro consumo?

La industria y el comercio sufren así mismo los efectos de la falta de crédito, los exajerados impuestos, la dificultad para la enagenación y transporte de productos, la absorción fiduciaria de nuestra primera casa de crédito, causa de la carestía de numerario, y la elevación en los cambios y tantas otras causas de atraso y empobrecimiento.

Urge, pues, combatir tal estado de cosas por cuantos medios sean posibles, y por todos aquellos que por razón de su cargo, su posición ó su ciencia, están llamados a prestar energía y desinterés al momento a las clases productoras del país.

Y como para que el remedio sea lo más eficaz, rápido y positivo que se desea, es imprescindible conocer las causas del mal, bueno será agrupar ordenadamente las más principales, siquiera los límites de un dictamen no permitan a los que suscriben entrar en minuciosos detalles de investigación y

64 FOLLETIN DE EL MEDINENSE

no sea lo que siempre fui: mientras no alcance mi rehabilitación.

—¿La rehabilitación?... ¡tu rehabilitación! repitió el rey pisando su mano por entre los brazos de su larga cabellera, como buscando la solución de un enigma: de pronto, exclamó.—Pues bien, la tendrás.

—Decidme como, señor.

—Llevando a D. Diego las llaves del castillo.

—¡Ah! pero eso... dijo Marcos Gutiérrez con desilento.

—Lo harás inmediatamente; replicó el rey decidido.

—¡Ah! añadió aquel con vehemencia, no haga V. A. por mí tal sacrificio, dejadme morir de dolor.

—Lo que he dicho se ha de hacer.

—¿Que hice yo para merecer tanto

LA LEALTAD DE UN MEDINENSE 61

que me restan, en el bien y defensa de mi patria.

Marcos Gutiérrez con sus padrinos partió al punto donde D. Diego de Haro se hallaba.

Llegaron sin el menor accidente, y los padrinos fieles a su promesa, hicieron una estensa relación de la defensa del castillo y sacrificio de sus defensores: sacrificio tanto más heroico, cuanto que morían persuadidos de que D. Diego ya no existía, y el rey les ofrecía perdón si se entregaban.

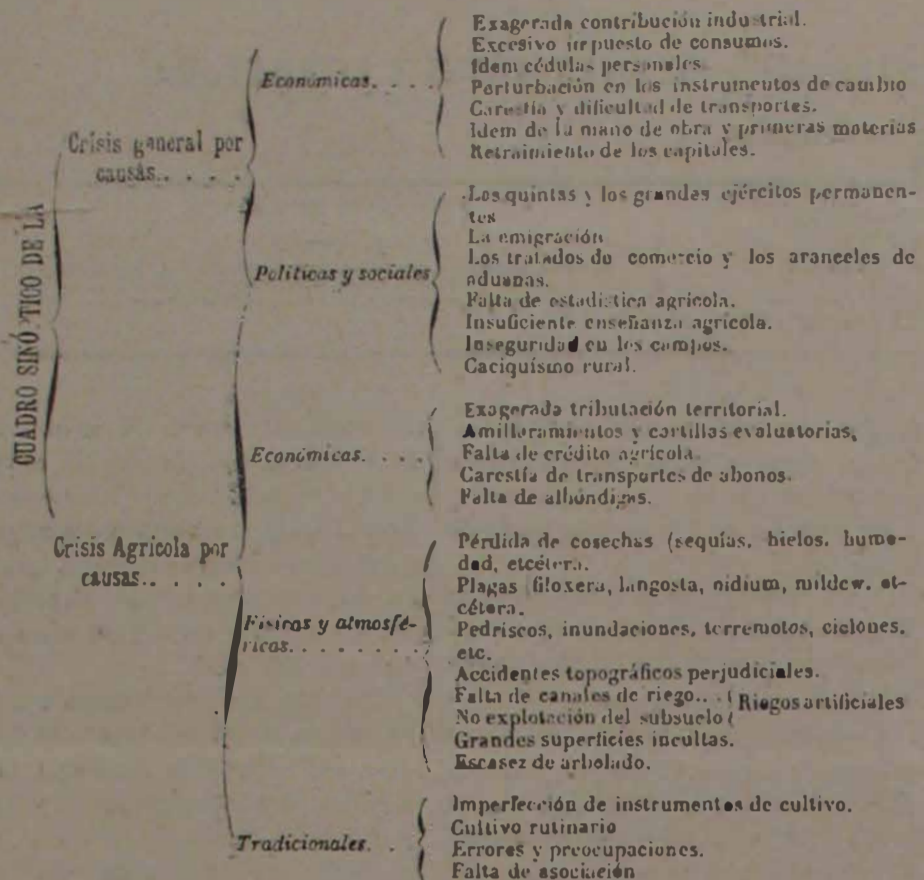
El de Haro escuchó conmovido tan triste historia y dijo despues de un momento:

—Creo muy bien cuanto me decís, y que Marcos Gutiérrez obró como honrado: pero yo quise ese castillo

**AZUFRE DE APT.**—De los conocidos, es el remedio más eficaz para destruir el oidium, el pulgón, la lagarta y la horniga del viñedo, arbolado y hortaliza, sin que padezcan las plantaciones y está libre de los inconvenientes de otros azufres. Se halla de venta al precio de 10 pests. el saco de 50 kilos, en la Farmacia de PALOMERO, Plaza Mayor, 50, Medina del Campo.



análisis. Para mayor orden en la exposición puede hacerse el estudio con [



CAUSAS DE LA CRISIS EN GENERAL

¿Quién duda que en los presupuestos del Estado existe una importantísima causa de malestar para la industria y el comercio?

La excesiva tributación sobre las clases estas, que difícilmente pueden sostener su tráfico, hace que el exiguo producto ingrese íntegro en las arcas del Tesoro, privándolas así de aumentar y perfeccionar su industria, lo que equivale a morir más ó menos pronto ante la formidable competencia del extranjero, que aquilata y perfecciona sus medios con arreglo á los adelantos y necesidades de la vida moderna.

(Se continuará)

Variedades.

USOS, TRAJES Y MODALES DEL SIGLO PASADO

(Conclusión)

Porque solo á personas que no habían de concurrir despues á grandes tertulias les era lícito prescindir del peinado y recogerse el pelo en una redicilla. Estos salían embozados en una capa de grana, pero no mas aptos para pasear en el campo, por que la media de seda y el escarpiñ no permitía salir

de los caminos reales. Al fin, los hombres sentaban el pié, pero las damas elevadas sobre los tacones daban pasos peligrosos y parecidos á los de la gallina cuando escarba. Oprimidas además por una cotilla cruel, ¿que ejercicio podía hacer ni que agitación eran capaces de resistir? Tan perpétua era en ellas la cotilla que había madres de familia que criaban á sus hijos, dándoles el pecho por una pequeña trampa ó portezuela practicada en el peto de la cotilla misma, mientras las infelices criaturas apretando su rostro inutilmente contra las inflexibles ballenas, buscaban el calor del seno maternal.

Había dias de tres metamorfosis en los caballeros. Capa y cofia á la mañana; á lo militar despues; y á la tarde de majo para ir á los toros. Para tan dulce recreo mezclábanse entre la plebe los sinas graves personajes con montera malagueña. Y allí se divertían á silbar, ó se desgañaban á pelir perros. Los teatros (llamados corrales con mucha razon) no ofrecían mayor moralidad ni menos alboroto. El silencio, decora y compostura lo tenía reservado la gravedad española para las tertulias. Nada en efecto más grave y patético que un refresco. Las damas en el estrado formaban una batalla instanqueable, que no daba otro signo de sensibilidad que el movimiento acompasado de los abanicos. En otra paralela se hallaban los señores, tambien colocados por el orden de clases, dignidades y méritos, como si allí se hubiesen reunido, no á solazarse, sino á escuchar la tremenda sentencia del valle de Josafat. Nada de música, nada de baile, nada de conversación festiva ó interesante. Solo los jugadores de naipes, colocados en medio de la estancia, tenían derecho á gritar y decirse baldones, ó marear á porrazos en la mesa el número de sus triunfos. Pero estos

eran piés fijos que jamás cedían su puesto, y cuya vida había sido un reversino de medio siglo. Concluida esta función, retiradas las familias á sus casas, empleaban tanto tiempo para despojarse de sus complidas galas, como el que habían gastado en adornarse de ellas. Mientras que se desarmaba la cabeza de la dama, abatido el enorme erizon y escofeta, en la frente de su esposo se destruían batallas de rizos que se envolvían en algodones. ¿Cuántas de estas nocturnas sobremesas presencié siendo niño, admirado y afligido al ver disminuirse, aniquilarse la estatura, la forma y el volumen de los autores de mi existencia, cuyas facciones y fisonomías quedaban para mi desconocidas!

La última de las diarias ocupaciones ostensibles de nuestros mayores era la de dar cuerda á los relojes de faltriquera; y no era este pequeño ejercicio, porque cada individuo usaba dos, y cada uno con dos sobrecajas. Todo era duplicado en aquel feliz tiempo. Dos muestrás, dos pañuelos y dos cajas para el polvo.

Tal es el bosquejo de aquellas costumbres inocentes cuanto se quisiere, pero formularias. El propietario, el mercader, el artesano, el pobre, el rico, el noble y el plebeyo, por fórmula entregaban su hijo al domine; por fórmula se matricolaba el gramático; por fórmula emprendía una carrera; por fórmula se graduaba; por fórmula tomaba un uniforme, por fórmula se embarcaba para America, de donde volvía sin saber que había antipodas; y por fórmula en fin el mayor número de los hijos de familia se dedicaba á la profesión vitalicia de pretendiente en la corte, gastando, eucaneando y meditando la guía de forasteros. Pero la profesión más formularia en trajes, usos y modales ha desaparecido como el nenútar y plantas agáricas por el cultivo. Tales eran los abates, objeto de tonadillas, de sainetes, de países de abanicos. Objeto de curiosidad, de admiración y de entretenimiento para el bello sexo, como son las madrigoras para los aprendices de Botánica. El que quiera conocer á fondo las costumbres españolas en el siglo XVIII, estudie el teatro de D. Ramón de la Cruz, las poesías de Iglesias y los caprichos de Goya.

(Tomado de un semanario de 1827)

J. L. de C.

Crónica Local.

—Siempre andas con antiguallas.  
—Me gusta. Llamas tu antigualla al Bando de observancia permanente de la muy noble y leal villa de Medina del Campo, el cual lleva la fecha del 1º de Diciembre de 1860 ¿Digo, á menos que le titules de antigualla por lo

más que cuanto poseo, y no podré conformarme con su pérdida.

Estas palabras lastimaron atrocemente al ex-alcaide, abriendo ancha herida en su corazón, porque en ellas, no veía mas que un epigrama lanzado con intención de echarle en cara su perjurio, y se creyó en la obligación de purgar su falta.

Vuelto á León, se vistió de burdo y negro sayal y se quitó el calzado, metiéndose en el sitio donde estaban los perros de caza del rey, y no quiso mas alimento que las sobras de lo que á estos echaban.

Tamaño novedad, no tardó en llegar á oídos del rey que maravillado de tal proceder vino donde se hallaba diciéndole con voz afectuosa:

—Por qué esa vida, Marcos Gutié-

rez? ¿qué delito cometiste para imponerte tal penitencia?

—D. Diego... contestó aquél, ya lo subreis por vuestros embajadores, mira con sentimiento la pérdida del castillo quo me contiara...

—¿Y qué? ¿no lo defendiste hasta lo sumo?

—Vuestra Alteza lo dice; pero él, me vé con vida y me crea perjurio: ¡oh! bien sabe Dios que me sentí morir cuando abandoné la muralla!

—Los que te vimos moribundo no te tendremos por perjurio ni mal caballero, Marcos Gutiérrez: ven á nuestro lado y deja esa vida que tan mal mereces.

—¡Señor! ¡señor! exclamó el alcaide; mi vida será anstera cuanto es posible, mientras á los ojos de D. Diego



que ofrece su artículo 51, que precisamente estaba leyendo cuando me has interrumpido, y no lo hemos visto llevado a efecto apesar de ser transcurridos mas de 28 años.

—¿Pues que dice ese artículo?  
—Oye, Artículo 51. En las ordenanzas municipales que se formarán inmediatamente...

—No las mas. En efecto, buena falta están haciendo esas ordenanzas: duele que otras poblaciones de menor importancia las tengan, y esta villa aún se gobierna por ese Bando, harto deficiente ya en sus disposiciones.

—Sin embargo, yo creo que se redactarán pronto, porque tengo entendido que hay nombrada una comisión con tal objeto.

—Si la habrí; pero no da señales de vida.

—Ya las dará, hombre, ya las dará. Tu sabes bien que las cosas de Palacio van despacio.

—Y tan despacio. Veintiocho años de ofrecimiento no son un grano de anís.

—¿Y que son 28 años comparados con la eternidad? Nada.

—Si le parecen pocos esperaremos otros tantos: lo que es por mi no tengo prisa: aguardo sentado para no causarme.

—A menos que te mueras.  
—Entonces mejor, porque espero echado á la larga.

El día 29 del pasado se reunió en su sala de sesiones el ilustre colegio de Abogados de esta villa con objeto de nombrar la junta de gobierno para el próximo año económico. La corporación, que no olvida lo mucho que por ella se interesa, y las notables mejoras debidas á la feliz iniciativa, de su actual decano el Ilmo. Sr. D. Ignacio de Aspe y Alvarez, le reeligió apesar de que con insistencia la rehusaba siendo ya la cuarta reelección continuada del mismo. No dudamos de que en el año próximo, dicho señor, deje algun recuerdo mas de su entusiasmo y cariño á la clase de que con notable modestia, se titula el último.

La junta quedó nombrada del modo siguiente:

Decano.—Ilmo. Sr. D. Ignacio de Aspe y Alvarez.—Diputados.—1.º D. Antonio Barrio.—2.º D. Antero Moyano.—3.º D. José Gutierrez.—4.º D. Tomas Bayón.—Tesorero D. Tomas de J. Salcedo.—Secretario D. Carlos Gil Perrin.

Dicho Sr. Decano obsequió á sus compañeros con pastas, dulces, vinos generosos y champagne.

A este obsequio fueron invitados el celoso Sr. Alcalde de esta villa, Excelentísimo Sr. D. Francisco Lopez Flores, el integrisimo S. Juez de 1.ª Instancia D. Toribio Fernandez de Velasco, el concejal y Presidente de la junta de agricultura, industria y comercio de esta población, D. Eusebio Giraldo Crespo.

Nuestro deseo sería que en 1890 pudiéramos repetir en las columnas de nuestro humilde semanario, otro acto semejante.

Y ya que hablamos del Ilmo. Sr. D. Ignacio de Aspe, diremos, que como Presidente del gremio de labradores por el que tambien se desvela, está llevando á cabo un empadronamiento, con el fin de regularizar el espiguelo, con cuyo acto estamos seguros de que en lo sucesivo se evitarán muchos disgustos entre los que se dedican á él.

Han sido subastados para el año económico de 1889-90 el arbitrio de pesas y medidas á uso voluntario, en 1,900 pesetas, por D. Marcos Domingo; el de saca y lia en 3,011 pesetas por D. Saturnio Alonso; el de pesca y espadaña del rio Zapardiel en 1,621 pesetas por D. Eduardo Vaquero; y el de limpieza pública en 228 pesetas por D. Pedro Velasco.

Tambien ha sido rematado en favor de D. Francisco Carrion, el suministro de artículos para el alumbrado público.

El día 10 del próximo Junio tendrá lugar la subasta del aprovechamiento de pastos del monte denominado Las Navas de los propios de esta villa.

Según vemos en los periódicos de la corte con relación á la Gaceta de Madrid, nuestro estimado amigo el Sr. D. Toribio Fernandez Velasco, Juez de 1.ª Instancia y de instrucción de esta villa y su partido ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Alcañiz. Sentimos la ausencia de tan laborioso funcionario, aunque nos complace su ascenso en la carrera. Vendrá á ocupar el cargo que este deja el Juez de igual clase de Montilla del Padular, D. Tomás Garcia.

### Miscelánea.

#### Supresión de Subalternas.

En carta recibida en Málaga firmada por un ex-subsecretario y actual diputado á Cortes, se dice que es casi seguro que para Julio próximo serán suprimidas por el ministerio de Hacienda todas las administraciones subalternas de tercera y cuarta clase.

Tomado de *(El Padular.)*

Hemos recibido el numero 6 (año V) de *El Primor Femenil*.

La administración de esta afortunada publicación nos manifiesta tener agotadas por completo las ediciones correspondientes al primer trimestre del corriente año, y haberse abierto por esta causa un abono ó suscripción desde Abril á fin de Diciembre, por siete pesetas en la edición económica.

Considerando la excepcional utilidad que reporta *El Primor* á las Maestras y á las señoras en general, se ha puesto *EL MEDINENSE* en relaciones con aquella Empresa pudiendo obsequiar hoy á nuestros suscriptores con el descuento de dos pesetas en el abono de la indicada

revista de labores.

Mandando á la Administración (Pino, 11, Barcelona) CINCO PESETAS en sellos de 15 céntimos ó libranzas de Giro Mutuo, obtendrán nuestros abonados la suscripción desde Abril á fin del presente año. Los señores suscriptores pueden hacer el abono a nombre de su señora, etc. Basta que conste en la carta la firma de nuestro suscriptor.

Creemos que pocas de vuestras lectoras despreciarán tan buena ocasión de poseer una publicación tan interesante para ellas.

#### ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Trigo	de 36.50 á 37	rs. fanega
Cebada	18.50	"
Cebada	17.50	"
Algarrobas	15	"
Carbentos	180—140—125—110	"

Medina del Campo.  
Imp. de Pablo Federico Alvarez.

#### VENTA.

Se hace de una casa, sito en esta villa, calle de S. Martín núm. 14 de planta alta y baja, central y pezo, el que desea tratar con su dueño, calle Padilla, 12. I. Arévalo.  
Tambien se vende una piedra grande, nueva, para molino de chocolate.

#### FLOR Y NATA MEDINENSE CONFITERIA Y CERERIA DE BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público medinense y pueblos convecinos ofrece á su numerosa clientela grandes surtidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y otros puntos; completo surtido en vinos de Jerez y licores. Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de infantes clases.

VENTA DE UNA CASA EN Barrio-Nuevo, Señalada con el número 40. Para tratar de su compra, acudir á su propietario, D. Roque, González, calle de Padilla, núm. 42.

#### COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 4 se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez, de La Zarza-Omedo, los cuales se remiten tambien á los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios de transporte.

#### NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANTITÍPICO PALOMERO.

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente producen en las reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos dias. —Precio 8 pesetas y por el correo 8.50

Farmacia de Palomero —Medina del Campo, Plaza Mayor. 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlos por otros medios.

#### SASTRERIA

DE EUGENIO RODRIGUEZ, Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

#### GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. Por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRIÓN

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Acéite de la sierra, j. b. in, arroz, petróleo, sal, azúcares, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, abaricos y j. m. in, mantecas, carnes de todas clases, licores del reino y estranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinidad de artículos difíciles de detallar.

#### Sastrería DE PEDRO AMARELO. PADILLA, 13, BAJO

#### LOS ACREDITADOS VINOS

de la bodega que en Nava del Rey tiene existientes el cosechero y vecino de esta villa D. Guillermo Garcia, los expende en su casa, plaza del Teatro á los siguientes precios:

Vino común de 1 año á 2 pest. cánt.

Vino viejo superior á 10 " "

Vino viejo especial, por botellas, á peseta botella de cuartillo y medio.

Se garantiza la pureza y naturalidad del vino que se vende en esta casa, ante una comisión facultativa química.

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informaran.

#### LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLATES

GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Plaza del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pu. blos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si bien de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa

#### GRAN BAZAR

DE PIO SANCHEZ NO CONFUNDIRSE Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento, encontraran mis favorecedores los mas nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisuteria, Loza Cristaleria. Lámparas colgantes y de mesa Bateria de cocina, armas, paraguas y sombrillas. Gran novedad en sombreros para Caballeros y niños. Depósito de Calzado de las mejores fabricas de Barcelona, para Caballeros Señoras y niños. Surtido permanente en Capas, de cristianar, Sombreros para id.

Precios increíbles en Camas, de hierro, inglesas y del país, Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas en todos los tamaños; é infinidad de géneros de España y del Extranjero El público que me honre con sus visitas encontraran precios tan ventajosos como en las mejores clases de mercaderías.



# SECCION DE ANUNCIOS

## JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE  
**CARABAÑA**

Aguas sulfuradas, sul fatado-sódicas hiposulfitadas  
ÚNICAS DE SU ESPECIE  
HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurso de 32 países  
Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.  
Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones  
anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.  
Este gran certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación  
Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase  
con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno  
y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas,  
Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por  
la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regenera-  
doras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre  
alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,  
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Va-  
láquez Aláso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farma-  
céuticos Ciríaco Descalzo y Bernardino Amo  
Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de  
España.

## ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN,

CAÑA Y CEMENTO PORLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm 8—MEDINA DEL CAMPO.

En el dicho almacén se proporcióna tubería para escusados y chimeneas, bal-  
dosas finas de todas clases.

## ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, segura y  
rápida de todas las **FLUJOS** de la  
**URETRA** y **VAGINA**  
(PURGACIONES, GOTA  
MILITAR, FLORES  
BLANCAS, ETC.), por cual-  
quier y antiguo que sean, con la

### INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE,  
HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

5 reales franco  
en todas las Farmacias  
y Droguerías

## REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montreal, 33, 1.ª, Me-  
testará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el uso de  
más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado de no ser  
ganados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en el empaque.

## PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores  
que afectan á la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las  
Leucodermias, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por con-  
dicion, debilidad ó enfermedad, y todas las que proceden de la debilidad ó infección  
de la sangre, á la que deservan la coloración y vigor naturales. Las señoras  
embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en que  
las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro y eficaz.  
Las afecciones Nerviosas, Corazón, Oídos, Boca, Voz afónica,  
Pecho, Bronquitis de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la  
Vejiga y del aparato urinario. Dos grandes resultados en el Venéreo y la Sifilis,  
en cualquiera su cronidad. Curan rápidamente las Flujos de la Vagina y la  
Uretra, las de Sangre y las hemorragias purulentas del útero. No hacen falta para la  
curación de las Ulceras, Ligas, Tumores, Escoriaciones y todas las de-  
lencías de la Piel manifiestas por vesículas, papulas, pustulas, seborrea, pitiriasis,  
leucodermia y eczema. En las enfermedades parasitarias, sarna, tinea, lepra, etc. los  
resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respirato-  
rio, como toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan  
también la Gota, Jaquica Leudrica, Almorranas, Fuerzas de san-  
gre, Congestiones; y obtienen también como preservativo contra todas las enferme-  
dades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyos épocas la sangre está en  
circulación, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, conguando del día en  
día preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las  
personas débiles ó que padecen de enfermedades, se las hace indispensable en sus pa-  
recidos del todo. Curan y C.ª de Londres.

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas  
las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todas  
las dolencias Nerviosas. Arterio-sclerosis. No  
dolorosa, por espacio de tres ó cuatro semanas, conguando del día en  
día preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las  
personas débiles ó que padecen de enfermedades, se las hace indispensable en sus pa-  
recidos del todo. Curan y C.ª de Londres.

SE VENDE  
La Crónica General de España con  
un 25 por ciento de rebaja de su precio.  
La obra se halla completa y en la  
impresión de este periódico darán  
razón.

creditada ropería de María Jose-  
fa Rodríguez; (acra de la Mer-  
cería (en la rincónada.)  
En este antiguo establecimiento se  
hallará un abundante surtido de toda  
clase de ropas hechas á precios suma-  
mente económicos.

### ESTOMAGO

EL QUE PADRE EN SU DOLENCIA EN POR  
QUE QUIERE. El más eficaz é inimitable remedio, la supre-  
ma medicina, es el Estomago Thompson, frasco, 5 pe-  
setas, que obra al momento y cura rápidamente.—Se manifiesta  
correcto, evitando el valor en otros.—Pueden prescribirse ó enviarse  
al Gráfico, en parientes ó por correo, con el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montreal, 33, 1.ª, Madrid.

### VISTA

### OJOS Y PAPPADOS

### CURA SIN OPERACIONES

Atendiendo las perforadas que ejerce el ope-  
rar recomendaríamos á todos los pacientes que  
ben nuestro tratamiento, sin sufrimiento, sin  
perjuicio para la salud y sin afectar ninguna ó  
hinchazón. Éxito seguro en todas las dolencias  
por antiguos que sean. Resolución de las con-  
tactas. Modificación de la vista corta, cansada  
y de miopía. Frasco, 5 pesetas.

### IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATOGENIA, DEBILIDAD GENITAL

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa.  
Vigencia á las 10 días. Remediación al pre-  
sentar. Frasco, 5 pesetas.

### ESPERMATOGENIA, ESTERILIDAD, DEBILIDAD GENITAL

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa.  
Vigencia á las 10 días. Remediación al pre-  
sentar. Frasco, 5 pesetas.

### ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS

Enfermedades de los Oídos, Sordera, Zumbidos  
Frasco, 3 pesetas.

### ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS

Enfermedades Neurológicas Epilepsia, Valiada  
Contracturas, Heterismo. Frasco, 3 pesetas.

### ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS

Enfermedades Vías Respiratorias, Astenia, Opi-  
tardos, Bronquitis, Tosas pertinaces. Frasco, 3 pesetas.

### ENFERMEDADES CANCEROSAS

Enfermedades Cancerosas. Combate en Diáta-  
sis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.

### ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS

Enfermedades Vías Urinarias, Purgaciones,  
Gota militar, Catarros vesigales, Prostatitis y uretritis,  
Ple-  
día, Arterio-sclerosis crónica. Frasco, 3 pesetas.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

Enfermedades del Pecho, Tisis, Tuberculosis,  
Frasco, 3 pesetas.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y HIGADO

Enfermedades del Estomago y Hígado, Di-  
pepsias, Gastritis, Catarros vesigales, 3 pesetas.

El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montreal, 33, 1.ª, Madrid.—Se remiten los medicamentos por correo,  
entregando el valor en sellos. Consta en español, francés, y portugués á quienes los pidan.

## PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de nin-  
guna clase, pues los efectos rápidos y seguros como purgantes y el pequeño coste de la  
botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los me-  
dicamentos de esta clase

Obra á las 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando  
evacuación s seroso-biliosa, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermeda-  
des de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre s tifoideas, di-  
senterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS.—Un cor-  
tadillo (4 onzas) poco mas ó menos como purgante, segun la edad. En pequeña dosis  
obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas  
las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25  
cénts.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

## LA IBÉRICA

### SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS

Á PRIMA FIJA.

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS  
Fundada en 25 de Agosto de 1886.

DOMICILIO SOCIAL, D.ª BARBARA DE BRACANZA, 16, MADRID.

CAPITAL CONTRA-ASEGUADO EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883  
Pesetas, 97.607.006. —Rs. vn. 390.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las  
Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra  
incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satis-  
faciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en fa-  
vor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuanto sea neces-  
ario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del mas  
breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegu-  
rador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la  
tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motiva los  
en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de  
sus obligaciones y sus derechos.  
Agente en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez.—calle de Pádelas nú-  
m. 4